

MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 47

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2021-1921 *Citación para celebración de comparecencia en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 105/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000105/2020 a instancia de MARÍA TERESA HUESO HERNÁNDEZ frente a LA ANCHOA 1883 S. L.U., en los que se ha dictado resolución de 3 de marzo de 2021, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN.-

SR./SRA. LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,
DOÑA LUCRECIA DE LA GÁNDARA PORRES.

En Santander, a 3 de marzo de 2021.

Visto el estado de las presentes actuaciones se señala para que tenga lugar la oportuna comparecencia en Incidente de Ejecución, el 22 de marzo de 2020, a las 11:54 horas, en la Sala de Vistas 3 de este órgano, citándose en forma a las partes, que deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LANCHOA 1883, S. L.U, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2021/1921

CVE-2021-1921